

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General	
Proyecto Curricular de Artes Escénicas Convocatoria de selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Hora Cátedra 10 horas Una (1) plaza Área de voz y teóricas 2026-3 Bogotá, 14 de julio 2026	
Asignaturas	- Voz hablada II G2 (6 horas) - Asistencia de gestión y producción para montajes escénicos (Electiva de 4 horas)
Áreas de Conocimiento	Voz hablada para la actuación
Perfil del Docente	FORMACIÓN ACADÉMICA: - Título de pregrado en Teatro; o título de pregrado en Artes Escénicas; o título de pregrado en Arte Dramático. Son válidos los énfasis (Ejemplo: énfasis en dirección o actuación). - Título de Maestría en Artes Escénicas; o Título de Maestría en Artes; o Título de Maestría en Humanidades; o Título en Maestrías afines a las áreas de conocimiento. - Para titulaciones fuera de Colombia incluir resolución de convalidación del ministerio de Educación Nacional. EXPERIENCIA: Académica: Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en las áreas de formación (según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, <i>Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002</i>). Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. Profesional: Experiencia artística en las áreas de voz, actuación y gestión-producción de mínimo dos (2) años. PRODUCCIÓN ACADÉMICA: Investigaciones: Investigaciones e investigación-creación realizadas en los últimos cinco (5) años en el campo de las artes o afines y/o en las áreas de conocimiento, debidamente certificadas. Publicaciones: Publicaciones realizadas en los últimos cinco (5) años en el campo de las artes y/o áreas de conocimiento afines debidamente certificadas o verificadas. Como publicación se admiten artículos, capítulos de libros, libros, reseñas, crítica, ensayos, didácticas, libros de clase, publicaciones de procesos, dramaturgia, u otro tipo de publicación que se pueda verificar su estado de publicación. PRUEBA DE DESEMPEÑO PRESENCIAL:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	
	El aspirante deberá elaborar un ensayo académico sobre el siguiente tema: ¿Cómo contribuye el conocimiento y la enseñanza de la voz hablada al desarrollo integral de la formación actoral, y qué estrategias pedagógicas considera fundamentales para favorecer este proceso de aprendizaje? Condiciones de la prueba • La prueba se realizará de manera presencial, en el lugar, fecha y hora establecidos por la Universidad. • La duración de la prueba será de dos (2) horas contadas a partir de la hora de inicio indicada por el jurado. • El texto deberá evidenciar capacidad argumentativa, claridad conceptual, articulación entre experiencia artística, docencia e investigación-creación, así como conocimiento del contexto de la formación teatral universitaria. • No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos con acceso a internet, ni la consulta de material bibliográfico físico o digital, salvo autorización expresa del jurado. • El aspirante deberá presentarse con documento de identidad original y llegar al menos treinta (30) minutos antes del inicio de la prueba. • Una vez finalizado el tiempo establecido, el ensayo será entregado al jurado evaluador para su respectiva calificación. • La prueba tendrá una valoración máxima de 30 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. REQUISITOS ADICIONALES *No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales. *No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual. * No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.		
Disponibilidad de Tiempo	Horas lectivas • Voz hablada II, G2: cuarto semestre (6 horas) Martes de 6 a 9 am Viernes de 1 a 4 pm • Asistencia de gestión y producción para montajes escénicos (Electiva de 4 horas) Lunes de 2 a 4 p.m. Jueves de 2 a 4 p.m. Total horas lectivas-cátedra: 10 Horas		
	Publicación: Del 21 y 22 de julio de 2026 Recepción de documentos en email:		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES		Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica		Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia		Fecha de Aprobación: 30/10/2019	
Fechas del Concurso	23 al 24 de julio de 2026 al correo artes-escenicas@udistrital.edu.co Se reciben hasta el 24 de julio de 2026 a las 4:00 PM. Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: página web 28 de julio 2026 Entrevista y prueba escrita PRESENCIAL 29 de julio de 2026 en las instalaciones del programa de Artes Escénicas			
Documentos que debe anexar	Remitir hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada, en formato PDF, al correo electrónico artes-escenicas@udistrital.edu.co con asunto: <u>Convocatoria HORA CÁTEDRA áreas de voz, gestión y producción</u> , en el siguiente orden: 1. Portada. 2. Índice (Indicando el folio) 3. Fotocopia documento de identidad. 4. Fotocopia de los títulos universitarios correspondientes a la FORMACIÓN ACADÉMICA (del más reciente al más antiguo). 5. Certificados de EXPERIENCIA Académica especificando dedicación, fechas de inicio y finalización, y horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. 6. Certificados de EXPERIENCIA Profesional especificando dedicación, fechas de inicio y finalización, y horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. <i>Marcar con resaltador su nombre cuando lo considere pertinente.</i> 7. Certificados de la PRODUCCIÓN ACADÉMICA en Investigaciones en orden cronológico del más reciente al más antiguo. <i>Marcar con resaltador su nombre cuando lo considere pertinente.</i> 8. Certificados de la PRODUCCIÓN ACADÉMICA en Publicaciones en orden cronológico del más reciente al más antiguo. <i>Marcar con resaltador su nombre cuando lo considere pertinente.</i> 9. Certificado consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ 10. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. NOTA: LA HOJA DE VIDA DEBE PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA Y EN EL ORDEN SOLICITADO. UN SOLO PDF CON TODA ESTA INFORMACIÓN. Los documentos deben ser enviados de forma digital al correo artes-escenicas@udistrital.edu.co			
Fecha y lugar de recepción de documentos	Correo electrónico: artes-escenicas@udistrital.edu.co En las fechas estipuladas			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	
Publicación de Resultados finales	Publicación de resultados: 30 de julio 2026, página web.		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión de la Universidad
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Criterios de Evaluación	SI	No	Valoración Máxima
FORMACIÓN ACADÉMICA	X		10
• Títulos de Pregrado	X		
• Títulos de Postgrado	X		
- Especialización	X		
- Maestría	X		
- Doctorado		X	
EXPERIENCIA			20
• Académica	X		
• Profesional	X		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	X		10
• Investigaciones	X		
• Publicaciones	X		
Certificación internacional (idioma)		X	
Prueba de desempeño	X		30
- Clase		X	
- Ensayo	X		
- Plan de trabajo/curso		X	
Entrevista	X		30

*La persona ganadora será quien obtenga el mayor puntaje, siempre y cuando éste sea mayor de 70 puntos.

(Original firmado)
SANDRA MARÍA ORTEGA
Presidente Consejo de Proyecto Curricular
Facultad de Artes ASAB

Revisó: Juan Carlos Sánchez C-CPS Profesional